

Ocupa una superficie de 216,30 metros cuadrados, y tiene anexa una buhardilla en la planta tercera de 79,50 metros cuadrados.

Tasada en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día nueve de octubre próximo, a las doce y treinta horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de tasación.

Que los títulos de propiedad del piso hipotecado, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por todo licitador,

debiendo conformarse con ellos aceptando como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1973.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—10.123-C.

ORENSE

El Ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Orense, a los fines del artículo 2.042 de la ley procesal, hace público que al número 101/73 tramita expediente para declarar el fallecimiento legal de Anibal Campo Iglesias, hijo de Luis y Manuela, natural de Barra de Miño (Orense); se ausentó al Brasil en 1958. Insta su esposa, Ramona Alonso Alonso.

Dado en Orense a 6 de julio de 1973.—El Juez José Cora Rodríguez.—El Secretario, Antonio Trillo Urquiza.—9.803-C. y 2.º 3-8-1973

SALAMANCA

Don Fernando Nieto Nafria, Juez de Primera Instancia accidental número 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 286 de 1972, se tramita expediente de declaración de fallecimiento a instancia del Procurador don Gonzalo García Sánchez, en nombre y representación en concepto de pobre de doña Carolina Martín Martín, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Madrid, con domicilio en Fernando Osorio, número 11, para que se declare el fallecimiento de su esposo, don Victoriano Mangas Rivas, que desapareció en la noche del 9 a 10 de diciembre de 1936 del pueblo de Barbadiño (Salamanca), donde tenía su residencia, sin que desde entonces se hayan tenido noticias directas o indirectas de él.

Lo que se hace público a los fines previstos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Salamanca a 28 de junio de 1973.—El Juez, Fernando Nieto Nafria.—El Secretario.—5.264-E. y 2.º 3-8-1973

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de piezas de repuestos para mantenimiento de radares tipo rasura, con destino a Unidades de la Infantería de Marina.

Para la adquisición de piezas de repuestos para mantenimiento de radares tipo rasura, con destino a unidades de la Infantería de Marina, al precio tipo de dos millones setecientos veinticinco mil ochocientos ochenta pesetas (2.725.808 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas, que deben presentar los concursantes, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1973, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones, antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—10.258-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat, entre Martorell y Molins de Rey (Barcelona).

Hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 93.404 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado de el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 ... y de las condiciones y requisitos que se exi-

gen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en nin-

guna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de Sociedades, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social
Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.981-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de distribución y saneamiento de la localidad de Arrabal de Cristo, en término municipal de Roquetas (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 6.529.290 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 130.586 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1973 se admitirán en el Ne-

gociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.978-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Cadaqués (Gerona), primera y segunda fase.

El presupuesto de contrata asciende a 31.270.524 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 625.410 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.979-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de vertido submarino del efluente del saneamiento de Algeciras (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 38.165.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 783.314 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C; grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.980-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles referente a los concursos para contratar la prestación de servicios de tráfico de dispersión y concentración por carretera de mercancías facturadas en régimen de detalle.

Rectificación de errores de la Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, del día 19 de julio de 1973, por la que se anunciaban concursos para contratar la prestación de servicios de tráfico de dispersión y concentración por carretera de mercancías facturadas en RENFE en régimen de detalle en los itinerarios que se citaban.

Donde dice: «La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas, una vez

transcurridos los treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas; una vez transcurridos los treinta días naturales a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Jefe de la Unidad Operativa de Detalle, Mario A. Schoendoff.—2.753-11.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla por la que se publica la adjudicación de concesión administrativa de explotación en los almacenes comerciales números 9 y 10 de la avenida de la Raza de este puerto.

Por acuerdo adoptado por esta Junta se hace pública la adjudicación, por Orden ministerial de Obras Públicas de 5 de los corrientes, de la concesión administrativa de explotación de la nave número 4 del almacén comercial número 9 de la avenida de la Raza del puerto de Sevilla, a «Rank Xerox Española, S. A.», por un plazo de cinco (5) años, con un canon de 425,44 pesetas por metro cuadrado y año y con sujeción a las bases y pliego de cláusulas aprobados por Orden ministerial de 25 de enero de 1973.

Sevilla, 23 de julio de 1973.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—5.886-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Junta Rectora de la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión por la que se anuncia concurso público para la construcción de Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social en Torrevieja (Alicante).

Se convoca concurso público para construcción de una Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social—Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión— en Torrevieja (Alicante).

El pliego de condiciones, proyecto y modelo de proposición se encuentra a disposición de las personas a quienes pudiera interesar la ejecución de dicha obra, en la Secretaría de la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión (General Mola, 71, Madrid), Servicio Social de Asistencia a los Pensionistas de la Seguridad Social (Infanta Mercedes, 7, Madrid), Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Alicante (Médico Pascual Pérez, 28) y Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), donde podrán ser examinados todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y sellado, siendo entregados en la Secretaría de la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión, General Mola, 71, antes de las doce horas del día 15 de septiembre de 1973.

El acto de apertura de pliegos se efectuará por la Mesa, al efecto designada, notificándose la fecha de tal acto con seis días, cuando menos, de antelación al mismo, en el tablón de anuncios de la Entidad.

La fianza provisional a constituir por los concursantes se elevará a la cantidad de 225.081 pesetas, igual al dos por ciento del importe del presupuesto, siendo el plazo de ejecución de la obra de doce meses, a contar de los diez días siguientes al de su adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director, F. Sánchez González.—10.229-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos repuestos para extintores de CO2.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos repuestos para extintores de CO2, al precio límite de 488.000 pesetas, correspondiente al expediente número 12-I-73 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

	Pesetas
40 mangueras para extintores de CO2, de 30 kilogramos, a 3.500 pesetas	140.000
60 lanzas para extintores de CO2, de 30 kilogramos, a 4.000 pesetas	240.000
20 ruedas para extintores de CO2, de 30 kilogramos, a 400 pesetas	8.000
50 válvulas para extintores de CO2, de 30 kilogramos, a 2.000 pesetas	100.000
Total	488.000

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de descripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como un estudio detallado con características y planos, que deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 13 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de septiembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de cada lote ofertado, que ascenderá a:

	Pesetas
Para 40 mangueras extintores CO2, de 30 kilogramos	2.800
Para 60 lanzas extintores CO2, de 30 kilogramos	4.800
Para 20 ruedas extintores CO2, de 30 kilogramos	160
Para 50 válvulas extintores CO2, de 30 kilogramos	2.000

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27

y 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—10.255-C.

'ADMINISTRACION LOCAL'

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las escuelas y grupos escolares nacionales existentes en la ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en su sesión de 28 de junio último, se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las escuelas y grupos escolares nacionales existentes en la ciudad.

La duración del contrato será de cinco años, contada cada anualidad a partir de 1 de septiembre de 1973.

El tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas, cada anualidad.

La garantía provisional se fija en pesetas 24.000, y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado Segundo de este Ayuntamiento, pudiendo presentarse las proposiciones en este mismo Negociado, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Se hace constar que se cumplen los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de para contratar, mediante concurso, la limpieza de los grupos escolares nacionales, enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de pesetas (en letra). Son pesetas (en número). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 17 de julio de 1973.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—5.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona referente a la información pública del concurso para la adquisición de un terreno con destino a una ampliación del Museo Municipal de esta ciudad.

Se amplía el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 20 de julio de 1973, en el sentido de que la información pública afecta asimismo a la totalidad del expediente relativo al concurso para la adquisición de un terreno con destino a una ampliación del Museo Municipal de esta ciudad.

Badalona, 27 de julio de 1973.—El Alcalde accidental, José Guillén Clapés.—5.094 A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para tratar la adquisición de un vehículo que se destinará al servicio público de ambulancia.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para tratar la adquisición de un vehículo que se destinará al servicio público de ambulancia.

Tipo de licitación: Dadas las especiales características del concurso, consistentes en que las empresas especializadas ofrezcan un vehículo al Ayuntamiento para destinarlo al servicio indicado, no se señala tipo de licitación, debiendo ser aquellas quienes ofrezcan las condiciones técnicas y las económicas.

Duración del contrato: Un año.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en cinco mil pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día seis de septiembre del año actual.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario para el presente ejercicio de 1973, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, por haberse aprobado una habilitación de créditos.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a entregar al Ayuntamiento y vender en propiedad un vehículo, cuyas condiciones técnicas se especifican en la memoria adjunta, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Onteniente a 20 de julio de 1973.—El Alcalde, Manuel Vañó Belda.—5.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia subasta para contratar la primera fase de las obras del proyecto de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura, Laredo, para acceso a las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en fecha 1 de junio de 1973, se anuncia la siguiente subasta con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar mediante subasta la primera fase de las obras del proyecto de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura, Laredo, para acceso a las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda. Las obras se refieren a la explanación y colocación de bordillos en las calles Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura, Laredo y Ramón Berenguer, esta última con alcantarillado.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de trece millones trescientas una mil doscientas treinta y dos pesetas (13.301.232 pesetas).

3.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.ª **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto de urbanismo.

5.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ciento cuarenta y seis mil quinientas seis pesetas (146.506 pesetas).

6.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figure: Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la primera fase de las obras de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura y Laredo, para acceso a las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda, en las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la primera fase de las obras de urbanización de las calles Ramón Berenguer, Roger de Flor, Castilla, Reus, Extremadura y Laredo para acceso a las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda, de esta ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el de de

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se de-

riven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

8.ª **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

9.ª **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el impuesto de tráfico de empresas.

10. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en los pliegos de condiciones se estará a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos, memoria y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones están de manifiesto en Secretaría General.

Santa Coloma de Gramanet, 24 de julio de 1973.—El Alcalde, J. Porta Bussous.—5.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calle Miguel Servet, entre la calle Guiral y Facultad de Veterinaria.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de la calle de Miguel Servet, entre la calle Guiral y Facultad de Veterinaria.

Tipo de licitación: 6.806.623,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 98.066 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de pavimentación de la calle de Miguel Servet, entre la calle Guiral y la Facultad de Veterinaria, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se